

Mijas encarrila con el aval de la Junta la regularización de tres mil viviendas

El Ayuntamiento prevé culminar el proceso de legalización en cuatro años, aunque advierte de que habrá demoliciones

FRANCISCO JIMÉNEZ

MIJAS. Aún quedan muchos pasos que dar, pero Mijas ya tiene perfilado el camino para regularizar la mayor parte de las 3.750 construcciones levantadas en suelo rústico. Y lo más importante: de momento cuenta con el aval de la Junta de Andalucía. El proceso pasa por la revisión parcial del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) en suelo no urbanizable, para lo que antes será necesaria la elaboración de un inventario de las viviendas y demás inmuebles existentes en los diseminados rurales, además de la

redacción de planes especiales de urbanización e infraestructuras. A partir de entonces, los propietarios de viviendas susceptibles de normalización tendrán vía libre para iniciar a título individual el proceso de legalización.

Tratándose de trámites urbanísticos es complicado marcarse plazos, pero el objetivo del Ayuntamiento es que en dos años puedan estar tanto el catálogo de inmuebles como la revisión del planeamiento y en otros dos los planes especiales. «Siempre hemos dicho que iba a ser un proceso muy largo», advirtió el concejal de Urbanismo, Manuel Navarro, quien también dejó claro dos cuestiones. La primera, que no habrá una amnistía generalizada, de forma que «algunas viviendas tendrán que ser demolidas»; la segunda, que el proceso de regularización saldrá del bolsillo de los vecinos beneficiados.

En este sentido, el edil aclaró que «en ningún momento» se van a paralizar los expedientes en marcha –«porque no se puede», aclaró– ni quitar las multas coercitivas «hasta averiguar cómo hacerlo legalmente». A lo que sí se comprometió fue a «no iniciar ningún embargo» contra quienes no hagan frente a las sanciones.

Navarro no pudo ayer ocultar su satisfacción con el resultado de las

reuniones que el pasado martes mantuvo en Sevilla con la directora general de Inspección de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Rosa Urioste, y la secretaria general de Ordenación del Territorio, Gloria Vega. «Nos han abierto todas las puertas para culminar el curso de la legalización y nos han situado como el referente de Andalucía por cómo estamos trabajando, por el criterio y por el enfoque que hemos dado a la solución del problema, que se hará ajustándonos estrictamente a la legalidad, para que no haya sorpresas de futuro o falsas promesas», aseguró.

A falta del inventario pormenorizado, la Consejería de Obras Públicas ha entregado al Ayuntamiento un estudio de localización de viviendas y asentamientos en suelo no urbanizable, cifrándolas en 3.750, aunque como recalcó Navarro, «no todas son ilegales».

Obras Públicas respalda la propuesta municipal de regularizar mediante la revisión del PGOU

Ediles del PSOE e IU denuncian a Villanova por prohibirles entrar a una reunión vecinal

C. MARTÍN

ALHAURÍN. Los ánimos se caldearon ayer por la tarde en Alhaurín de la Torre. Los portavoces de PSOE e IU, Patricia Alba y Brénea Chaves, respectivamente, y tres ediles socialistas denunciaron en el cuartel de la Guardia Civil al alcalde, Joaquín Villanova (PP), por impedirles a través de la Policía Local la entrada al consistorio para asistir a una reunión vecinal sobre la 'Agenda 21' de medio ambiente, a la que no se había invitado ni a los partidos políticos ni a algunos colectivos, apuntó Alba.

El alcalde, que no asistió a la reunión porque al frente de ella estaba el edil de Medio Ambiente, consideró que de la misma manera que los vecinos no acuden a foros de debate político como el pleno, los políticos no tienen por qué acudir a reuniones para vecinos.

Rincón anula tres convenios para que el nuevo PGOU cumpla la ley

El pleno revoca los planeamientos de varios sectores tras caducar su vigencia sin que se hayan desarrollado unas ochenta viviendas

EUGENIO CABEZAS

R. DE LA VICTORIA. El equipo de gobierno del PP en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria trabaja para conseguir un nuevo PGOU para el municipio que dé respuesta a las carencias en materia de infraestructuras y grandes equipamientos, como un parque empresarial y comercial o un puerto deportivo. Para ello, están trabajando en varias líneas, y uno de los objetivos es reducir las cifras de crecimiento de nuevas viviendas y conseguir así que el nuevo documento cumpla con los límites del 40% del suelo urbanizable y del 30% de la población, que fijan la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), el POTA y el POTAUM.

Para ello, el pleno celebrado ayer en el Consistorio incluyó cuatro puntos en los que se acordó la revocación de un total de tres convenios urbanísticos firmados en su día con empresas promotoras para el desarrollo de unas ochenta viviendas, y que una vez transcurridos los plazos fijados, sin que se hayan iniciado las obras de estos inmuebles, se ha decidido su anulación para así dejar sin efectos estos nuevos crecimientos.

En concreto, fueron dos convenios en la zona de La Cala del Moral,

otro en la carretera de Totalán y un cuarto en el sector UR. TB-4. El objetivo es mejorar el impacto medioambiental, la seguridad y la estética urbanística, según el edil de Urbanismo, Antonio Manuel Rando (PP). el alcalde, Francisco Salado (PP), dijo que «se trata de desarrollar actuaciones urbanísticas acordes con la ciudad que queremos, un modelo más respetuoso con el entorno y el medio ambiente, que respete la idiosincrasia del paisaje y una estética urbanística acorde», sostuvo.

BENÁNGELO, ha acordado convocar a los Sres. partícipes de la misma a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la Notaría de D. Pedro Díaz Serrano, en C/ Panaderos no 18, 1ª Planta, Málaga, en primera convocatoria, el próximo día 28 de noviembre a las 17 horas; y en segunda convocatoria, el 29 de noviembre a igual hora y mismo lugar, y ello a fin de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Aprobación de las cuentas anuales de 2010 y distribución de resultados.
- 3.- Análisis y toma de decisiones sobre la reclamación de deuda de ZUARTI S.A y de asunto planteado por COGILCODOS S.L.
- 4.- Firma de las actas de los ejercicios 2003 a 2007 por pérdida de libro. Expresamente se hace constar que a la Junta convocada asistirá el Notario, D. Pedro Díaz Serrano, el que levantará acta, a los efectos indicados en la Ley. También se hace constar que los Sres. partícipes tienen a su disposición, los documentos que se van a tratar en la asamblea, al objeto de que puedan ser examinados, con anterioridad a dicha Junta.

El presidente.
D. Juan Antonio Gil Vázquez.
En Málaga a 25 de octubre de 2011.

formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados

20 11

La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) desarrollan un amplio Programa Formativo destinado prioritariamente a trabajadores ocupados de cualquier sector o rama de actividad, que deseen mejorar sus competencias y especialización profesional.

Este programa consta de una amplia variedad de cursos, agrupados en las siguientes ÁREAS TEMÁTICAS:

- ADMINISTRACIÓN
- BIENESTAR Y SALUD LABORAL
- CALIDAD
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- DISEÑO
- FISCALIDAD
- FORMACIÓN
- HABILIDADES DIRECTIVAS
- HOSTELERÍA Y TURISMO
- IDIOMAS

- LOGÍSTICA
- MARKETING, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE
- NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA PROFESIONALES
- NUTRICIÓN
- OFIMÁTICA
- PATRIMONIO
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN LABORAL
- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
- OTRAS ÁREAS

más formación más posibilidades

LOS CURSOS SE IMPARTEN EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:
Presencial, Semipresencial, a Distancia, Teleformación y Blended learning.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA (CEA)
C/ Arquímedes, 2. Isla de la Cartuja - 41092 Sevilla
Tel.: 954 488 919 - Fax: 954 488 913 - www.cea.es - formacion@cea.es

Centro de Formación CEM:
C/Compositor Lehmborg Ruiz Edificio Galaxia • 2ª planta Local 17 - 29007 Málaga
Tfó: 952070621. Fax: 952615608 • Email: formacion@cem-malaga.es

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA (CEM)
C/ San Lorenzo, 20 - 29001 Málaga
Tel.: 952 060 623 - Fax: 952 060 140 - www.cem-malaga.es

www.cea.es

Síguenos en:

[@CEAes](http://www.facebook.com/CEAes)

CURSOS GRATUITOS • DIPLOMA ACREDITATIVO • PLAZAS LIMITADAS

Organiza:

Financiado por: